



Río Cuarto, 25 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 410/2023, Expediente N° 139914, se designa Interinamente a la Prof. Silvia Graciela CASTRO (D.N.I. N° 21.819.521) en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se ha incurrido en un error al consignar el año de la fecha de inicio de mencionada designación, siendo el correcto: 2023.

Que corresponde rectificar lo actuado al respecto, en la Resolución Decanal N° 410/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 410/2023, en lo referente año de la fecha de inicio de mencionada designación, quedando redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“...ello a partir del **01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024...**”

**DEBE DECIR:**

“...ello a partir del **01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024...**”

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 030/2023  
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 25 de julio de 2023, 12:51 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230725-64bfef947a755**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas